FR - HOIN - 04

Original, 21/09/2016

version: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

		Caliedas		·		ı de edad
idėnt	ificado con C.C. Nº	483128	de la ciu	dad de $\underline{\mathcal{L}}$	Poseta	en calidad
de re	econocable del naci	ente Angela	Paricia	Costella	LOS RI	vert
ident	ificado con C.C.	No 38070 59	7 cie _	Liban	0	or media de
		Clínica Emmanuel a				
pacie	nte, teniendo en cu	enta que se me ha inf	ormado:			· · · ·

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un medico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad nospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los farmacos administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundanos o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibira atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermena, cada uno intervendra de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos especificos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

Durante el proceso terapeutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD.

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el cohocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del padiente.

- At-Armar este documento, dos constancia de que se ma han informado y explicado los publicaanteriormente-estipulados, esi mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro-que-entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	•
Firms del-Paciente)	Nombre del Paciente:
CC. o Huella:	
Cart Do	Jaime Cabillace Org
Firms del Tesugo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
	- 100
483728	£5p056
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	<u> </u>
in the second of	
	Carle Commence of the Commence
Se firma a los <u>90</u> días del mes de <u>02</u>	del año <u>2017</u>

Nombre del médico.

Cc-

. Firma y sello .

Registro profesional

Versián. Di

Actualización: --/--/---

Página 3 de 3

DISENTIMIENTO

Después de haber recibido la información, de	haber pregu	ntado decido	no hospitalizar a	
	con cc			
Conozco y me fueron explicados los riesgos de llevarme a mi familiar.	ie no aceptal	la hospitaliza	sción y asumo la responsabl	ilidad
	· · · · · ·			·.
Firma del Paciente: CC. o Huella:			Nombre del Paciente:	
Firma del Testigo o Résponsable del Pagente		ombre del Tes	tigo o Responsable del Paci	ente.
CC. o Huella:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Relación con el paciente:	
El paciente no puede firmar por:	- .			···.
Se firma a los días del mes de		del año		
Nombre del médico	· · ·		Firma y sello Registro profesional .	. · · ·

·